



ACTA CONSEJO ORDINARIO DE DEPARTAMENTO DE 13 DE DICIEMBRE DE 2021

En la Salón Rojo de la Facultad de Derecho a las 11.00 horas en segunda convocatoria el día 13 de diciembre de 2021, bajo la Presidencia del Profesor F. Javier Roldán Barbero, Director del Departamento, se reúne en sesión ordinaria, el Consejo de Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, con la asistencia de los miembros incluidos en la lista de asistencia adjunta. De acuerdo con lo establecido en la Convocatoria remitida a los miembros del Consejo de Departamento en tiempo y forma, el 6 de diciembre de 2021, se adoptan los siguientes acuerdos y se da cuenta de lo realizado en el Departamento siguiendo los puntos incluidos del orden del día.

El Director toma la palabra excusando la asistencia de algunos miembros del Consejo por coincidencia con docencia, cita médica y problemas de salud, entre otros.

Se adoptan los siguientes acuerdos que fueron examinados siguiendo el orden del día:

PRIMERO. Tras ser remitida con antelación de varios días a los miembros del Consejo del Departamento en un anexo 1, se aprueba por asentimiento el Acta del Consejo Ordinario de 12.07.2021. Procediendo a su publicación en la página web dando transparencia a la gestión realizada.

SEGUNDO. Se ratifican los acuerdos de la Junta de Dirección de 20.09.2021 y 27.09.2021, relativos a las puntuaciones dadas a los proyectos presentados de becarios de colaboración del Departamento. Se incluye asimismo la modificación de un miembro de la Comisión de la plaza de Contratado Doctor aprobada por el Consejo de Departamento de 12.07.2021.

TERCERO. El Director presenta su informe dando cuenta de lo realizado y las cuestiones en marcha y pendientes. Entre ellas destaca:

- Se insiste en la necesidad de arreglo del aire acondicionado/calefacción de la planta superior del Departamento.
- Tras las elecciones que tuvieron lugar en distintos órganos en la UGR, ningún estudiante decidió presentarse al Consejo de nuestro Departamento, quedando vacantes.
- Se recuerda, con relación a la docencia, que los docentes realicen las revisiones de exámenes de la convocatoria extraordinaria de julio en el periodo preceptivo tras la celebración de las pruebas finales, con el objeto de no llevar a principios de agosto trámites relativos a tribunales de revisión de exámenes que solicitaron varios estudiantes.
- El Director indica que la nota media dada a nuestro Departamento en las encuestas de los estudiantes en el curso anterior -en periodo de pandemia y formato excepcional- ha tenido una valoración algo inferior a la media de la Facultad.
- Se hace mención a las ratios de estudiantes de distintas optativas, algunas altas (DIDH) respecto a otras (DI Económico), que se tendrán en cuenta para la petición de un grupo suplementario.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Derecho Internacional Público
y Relaciones Internacionales

CUARTO. Se avala por asentimiento la solicitud de nuevo tramo docente (quinquenio) presentado por la Dra. Teresa Fajardo, tras descartar que ningún miembro del Consejo solicitara votación secreta de la misma.

QUINTO. En relación a la propuesta de la actualización de la normativa de exámenes del Departamento – remitida, primero, a la comisión de reglamento interno y desarrollo normativo, y a todos los miembros del Consejo después en anexo 2 a la convocatoria – se presentan *in extremis* algunas sugerencias por parte del Prof. Cuesta relativas a la estructura y mejora de la normativa. El Director decide posponer la aprobación de la misma, para poder estudiar y adaptar la normativa teniendo en cuenta las pertinentes observaciones. Se acuerda llevar a Junta de Dirección la aprobación, en su caso, de la normativa.

SEXTO. Se aprueba por asentimiento la solicitud de provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, tras la lectura de las comisiones de miembros titulares y suplentes. La solicitud se produce tras la acreditación por la ANECA de la Profa. Margarita Robles.

SÉPTIMO. Ruegos y preguntas. El Director del Departamento recuerda que pueden delegar el voto para las elecciones de la Asociación de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (AEPDIRI) que tendrán lugar en diciembre en Tarragona, pudiendo llevar cada asistente tres delegaciones.

Se informa igualmente de la posibilidad de uso de iPads para el personal del Departamento, pudiendo contactar con la Secretaria para su uso rotativo.

Se indica asimismo que la becaria Ada Gavrilá se encuentra realizando un inventario de los Trabajos Fin de Máster para, posteriormente, obtener el consentimiento de los antiguos estudiantes con mejores calificaciones, para, en su caso, subirse a *digibug*.

La Profa. Olariu toma la palabra para indicar que se tenga en cuenta, en su caso, la posibilidad de un nuevo grupo de Derecho Internacional de los Derechos Humanos que se imparta en inglés, si finalmente se crea uno más por la ratio elevada actual.

Tras casi dos horas de reunión, el Director da por concluida la sesión ordinaria del Consejo del Departamento agradeciendo a los presentes su asistencia y deseando a todos unas felices y seguras fiestas, a lo que se une la Secretaria y el resto del profesorado. De todo lo tratado doy fe, como Secretaria del Departamento.

Fdo: LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO
Carmela Pérez Bernárdez

Vº. Bº. EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
F. Javier Roldán Barbero